



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, febrero 04 de 2021

Oficio No. 5430/ 036 /2021

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. ADRIÁN CHÁVEZ LÓPEZ

Jefe del Departamento de Terapia Intensiva

Presente

En atención al oficio 2230/017/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$221,100.00 (doscientos veintiún mil cien pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la compra de 200 frascos de milrinona solución inyectable de 10mg para 45 pacientes, cubriendo del 29 de enero al 28 de febrero del año en curso; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza únicamente la suficiencia presupuestal para recursos propios en la compra de 100 frascos por la cantidad de \$110,550.00 (ciento diez mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), es importante mencionar que el pago se cubrirá de acuerdo a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo/
El Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
C.D.ESP. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/mivg

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Teléfono: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



1001

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Terapia Intensiva

Ref.2230/028/2021

Ciudad de México, 8 de febrero del 2021

Lcda. Graciela Villeda González
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

Anexo al presente me permito enviar copia del oficio con número de referencia 5430/038/2021, enviado por el Departamento de Presupuesto, en donde únicamente se autoriza la cantidad de **\$110,550.00 (Ciento Diez Mil Quinientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, de los **\$221,100.00 (Doscientos Veintiún Mil pesos 00/100 M.N.)** incluye IVA solicitados para la adquisición de **200 frascos de Milrinona solución inyectable de 10 mg..** Únicamente se comprarán 100 frascos, con cargo a la **partida presupuestal 25301**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2095 www.himfg.edu.mx

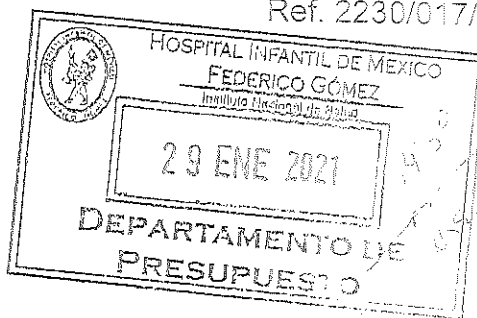


ACUSE

Ref. 2230/017/2021

Ciudad de México, 29 de enero del 2021

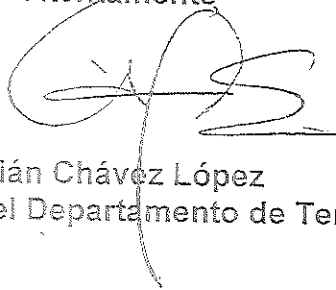
C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente



Por medio del presente me permito solicitar su intervención para que el Personal del Departamento a su digno cargo me informe si existe suficiencia presupuestal para comprometer la cantidad de -----

\$221,100.00 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N) incluye IVA, con cargo a la partida presupuestal 25301, para la compra de 200 frasco de Milrinona solución inyectable de 10 mg.

Atentamente



Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva

Vo. Bo.



Dr. Erick Rosales Uribe
Subdirector de Atención Integral al Pac.
firma en ausencia De la
Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Subdirectora de Asistencia Médico
de conformidad con el Art. 85 de Estatuto
Orgánico del HIMFG

